

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 140

Fecha del Traslado: 24/09/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>05001400300120180029800</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ROQUELINA ZAPATA QUIROZ	HUGO ALBEIRO AGUDELO DUQUE	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400300220160104600</b>	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO VELEZ ARREDONDO	JEAN POOL MONTOYA BLANDON	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400300620190007200</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JUAN DUARTE USMA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400300720170079400</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE ANDRES ARANGO VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400300820170099400</b>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	SANTIAGO ALEXANDER ORTEGA ORTEGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400301320130128100</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JHON ANDRES BEDOYA RAMOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400301920170059500</b>	Ejecutivo Singular	LUZ ANGELA VELEZ ARREDONDO	HENRY LUIS VERGARA GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/09/2019	25/09/2017	27/09/2017
<b>05001400302520190009900</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MARIA LETICIA ROLDAN PATIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019
<b>05001400302720150026600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOSE ORLANDO GIRALDO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	23/09/2019	25/09/2019	27/09/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
 HOY 24/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Claudia Velasquez  
**SECRETARIO (A)**